



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

827

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

27 MAYO 2013

VISTOS:

- a) El Ord.Nº 2277 de fecha 26 de Julio de 2010, emitido por la Subdere, en que comunica iniciar proceso de Licitación del proyecto "**REPARACION OFICINA MUJERES EMPRENDEDORAS MUNICIPALIDAD DE ANGOL**"
- b) El Decreto Exento N° 2228 de fecha 26 de Noviembre del 2010 que aprueba el Contrato de la Obra mencionada anteriormente.
- c) El Decreto Exento N°1280 de fecha 02/06/2011que aprueba el Acta de recepción Provisoria.
- d) La carta con fecha 09/05/2013 donde el Contratista solicita Recepción Definitiva.
- e) La Circular N° 7251 de fecha 14 de Febrero del 2008 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones a las Municipalidades respecto de la contratación y ejecución de obras.
- f) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, Normas sobre exención trámite de toma razón
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus Modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Constitúyase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra **"REPARACION OFICINA MUJERES EMPRENDEDORAS MUNICIPALIDAD DE ANGOL"**. la que estará integrada por los siguientes funcionarios Municipales:
 - **SRA. Marisol Hernández Astete**, Jefe de Planes y Programas, Depto. Secpla
 - **SR. Alejandro Medina Saavedra**, Ing. Constructor, Director de obras municipales
 - **SR. Gastón Martínez Castillo**, Ing. Constructor, Func. Depto. de Obras Municipales
 - **Sra. María Luisa Erices**, Técnico en Supervisión de Obras Civiles, funcionaria de la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- Constituida la Comisión en terreno, se elevará el Acta de Recepción Definitiva respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/AMS/mle.

DISTRIBUCION:

- Ley N° 20.285 de Transparencia.
- cc. Sra. Marisol Hernández A.
- cc. Sr. Alejandro Medina S.
- cc. Sr. Gastón Martínez Castillo.
- cc. Sra. María Luisa Erices
- Archivo Secretaría Municipal.
- C.c. D. O. M.
- Carpeta Proyecto.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL